



Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 28 de Abril de 2017 correspondiente al trimestre móvil Enero-Marzo 2017 (EFM 2017)

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Abril de 2017

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:
(+562)6328141 www.fundacionsol.cl / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



1. Abreviaciones

Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Índice

1. Abreviaciones	3
2. Análisis Cifras de Empleo	6
2.1. Resumen de las cifras	6
2.2. Análisis de la inserción laboral	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa	18
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas	19
2.7. Inserción laboral endeble	21
3. Glosario	25
4. Bibliografía metodológica	27

Índice de figuras

1. Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)	10
2. Últimos 7 años, distribución de los nuevos empleos	13
3. Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación	14
4. Inserción Endeble Hombres	23
5. Inserción Endeble Mujeres	24

Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (LI : Límite inferior, LS : Límite superior)	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta	18

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	18
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	19
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	19
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	21
17.	Inserción endeble según sexo	22
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción	22

2. Análisis Cifras de Empleo

2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a enero-marzo 2017 (EFM 2017¹) (últimos 7 años), la desocupación ha disminuido en -2,43 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,6 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -3,3 pp, versus la caída de -1,9 pp para los hombres. Para el trimestre enero-marzo 2017, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (7,5 % y 6 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 7 años es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación² (TO) para enero-marzo 2017 de 45,5 %, lo cual es un aumento de 4,6 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 1,4 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 67,3 % de los hombres en edad de trabajar ocupados.³ Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con más de 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)⁴ para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre enero-marzo 2017 la TD es del 6,6 %, mientras que la TDI es del 11 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 7 años la ocupación ha aumentado en 1.269.466 personas, de las cuales solo el 33,3 % corresponde a asalariados contratados directamente, un 32,6 % a trabajadores por cuenta propia y un 29,1 % de asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche). Al agregar la variación del familiar no remunerado (1,3 %), se puede plantear que el 63 % de la variación del empleo de los últimos 7 años corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

Para el trimestre enero-marzo 2017 el 53,2 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un 6 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, el 40,8 % de los ocupados no está aso-

¹A modo de simplificación todos los trimestre se mencionarán utilizando el primer y último mes. En este caso el trimestre enero-febrero-marzo se nombrará como *enero-marzo* más el año del mes central (2017). A su vez, para simplificar a veces se utilizará las iniciales de cada mes del trimestre, como en este caso es **EFM 2017**.

²La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

³La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

⁴Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

ciado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo⁵ ha llegado a 653 mil personas bajo esta condición. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 336 mil mujeres que los 317 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (572 mil) que las mujeres (754 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 49,2% para ambos sexos y desagregado en un 55,4% para los hombres y un 44,5% para las mujeres.

Para el trimestre enero-marzo 2017 los subordinados independientes⁶ corresponden al 17,9% de la población asalariada⁷ con 1.069.742 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 51%, seguido de Hoteles y Restaurantes con un 33,8%. Para las mujeres este indicador es de un 19,5%, más alto que el 16,8% de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido⁸, se constata que del total de asalariados, el 58,4% tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres son mínimas, de un 58,7% para los hombres y un 58% para las mujeres.

Para el trimestre enero-marzo 2017 la proporción de asalariados externos alcanzó el 16,6% de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5%, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (15,8%) que las mujeres (17,9%).

Para el trimestre enero-marzo 2017 el 50,4% del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 13,1% del total de ocupados⁹. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 14% del total.

⁵Ib.

⁶Ib.

⁷En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

⁸Ib.

⁹Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

2.2. Análisis de la inserción laboral

Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre enero-marzo 2017 fue de un 6,61 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 7 años), significa una disminución de -2,43 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica un aumento de 0,35 pp, y en relación al trimestre pasado un aumento de 0,23 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre enero-marzo 2017 la mayor TD la registran las mujeres con un 7,54 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 5,97 %.(Ver **Cuadro 2**)

Cuadro 1: Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	EFM2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Ocupados	6.925.551	8.195.017	1.269.466	3.101	117.036
Desocupados	688.270	580.083	-108.186	22.132	40.339
Inactivos	5.585.070	5.981.490	396.421	-3.217	100.656
PEA	7.613.820	8.775.101	1.161.280	25.233	157.375
PET	13.198.890	14.756.591	1.557.701	22.016	258.031
Hombres					
Ocupados	4.268.924	4.888.839	619.915	39.191	66.341
Desocupados	364.964	310.493	-54.471	-5.179	23.997
Inactivos	1.845.113	2.062.421	217.308	-22.825	40.506
PEA	4.633.888	5.199.332	565.444	34.012	90.338
PET	6.479.001	7.261.753	782.752	11.187	130.844
Mujeres					
Ocupados	2.656.627	3.306.178	649.551	-36.090	50.695
Desocupados	323.305	269.591	-53.715	27.311	16.342
Inactivos	3.739.957	3.919.069	179.112	19.609	60.150
PEA	2.979.932	3.575.769	595.837	-8.780	67.037
PET	6.719.889	7.494.838	774.949	10.829	127.187

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 7 años aumentó en casi 5 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 1,4 pp. Sin embargo, para el trimestre enero-marzo 2017, la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran un aumento de 0,44 pp y las mujeres una disminución de -0,55 pp. (Ver **Cuadro 2**)

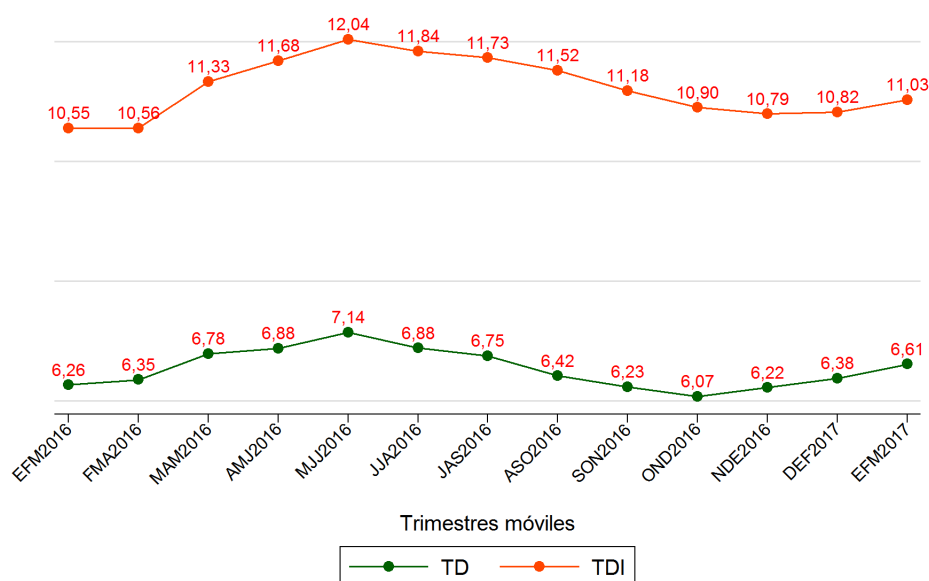
Cuadro 2: Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	EFM2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Tasa de Desempleo	9,04	6,61	-2,43	0,23	0,35
Tasa de Ocupación	52,47	55,53	3,06	-0,06	-0,18
Tasa de Participación	57,69	59,47	1,78	0,08	0,03
TDI	14,49	11,03	-3,46	0,21	0,48
Hombres					
Tasa de Desempleo	7,88	5,97	-1,90	-0,14	0,36
Tasa de Ocupación	65,89	67,32	1,43	0,44	-0,30
Tasa de Participación	71,52	71,60	0,08	0,36	-0,05
TDI	12,66	9,68	-4,27	0,42	1,03
Mujeres					
Tasa de Desempleo	10,85	7,54	-3,31	0,78	0,32
Tasa de Ocupación	41,00	45,53	4,58	-0,55	-0,07
Tasa de Participación	44,34	47,71	3,36	-0,19	0,09
TDI	18,16	13,15	-8,32	0,51	0,53

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)¹⁰ para el trimestre enero-marzo 2017, fue de 11 % muy por sobre el 6,6 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 13,2 % (una diferencia de más de 6 pp con la TD) mientras que los hombres un 9,7 % (casi 4 pp que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre marzo-mayo 2016 (MAM2016), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

¹⁰La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado* y *medio tiempo desocupado*

Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)



Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria¹¹ se observa que el 49,2% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 55,4%, que las mujeres con un 44,5%. (Ver **Cuadro 3**)

Cuadro 3: Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
Total	1.326.048	652.716	49,2	47,5	51,0
Por SEXO					
Hombres	572.066	316.838	55,4	52,9	57,8
Mujeres	753.983	335.879	44,5	42,5	46,6
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	58.171	25.047	43,1	36,4	49,7
Entre 20 y 24 años	136.622	60.516	44,3	38,2	50,3
Entre 25 y 34 años	237.760	128.834	54,2	49,9	58,5
Entre 35 y 44 años	204.394	112.082	54,8	50,5	59,1
Entre 45 y 54 años	265.899	145.739	54,8	50,5	59,1
Entre 55 y 64 años	243.193	115.411	47,5	42,8	52,1
Mayores de 64 años	180.010	65.088	36,2	32,4	40,0

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (335.879) que de hombres subempleados (316.838), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 22,8% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el

¹¹Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

11,7% de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 54 años más del 54% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Siendo el tramo entre 35 y 54 años el que mayor proporción tiene con un 54,8%, muy superior al de aquellos entre 15 y 19 años con un 43,1%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 36,4%. (Ver **Cuadro 3**)

2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y enero-marzo 2017 el empleo varió en 1 millón 269 mil personas, de las cuales el 62,4% corresponde a asalariados del sector privado o público. El 32,6% a trabajadores por cuenta propia y un 1,3% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 72,9% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 21,4% de trabajadores por cuenta propia, 4,5% de empleadores y 1,2% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

Cuadro 4: Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	EFM2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	367.152	47.786	12.498	48.528	3,66
Cuenta Propia	1.329.208	1.755.685	426.477	-9.160	109.020	32,62
Asalariados	4.870.053	5.685.536	815.483	14.497	-24.868	62,38
Asalariados Privados	4.141.676	4.828.104	686.429	6.545	-26.908	52,51
Asalariados Públicos	728.378	857.432	129.054	7.952	2.039	9,87
Servicio Doméstico	323.725	286.569	-37.156	-10.715	-14.259	0,05
Familiar No Remunerado	83.199	100.076	16.877	-4.019	-1.386	1,29
Total	6.925.551	8.195.017	1.269.466	3.101	117.036	100,00

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y enero-marzo 2017 el empleo varió en 650 mil personas representando el 51,2% de la variación total del empleo. De las cuales el 63% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 31,9% a trabajadoras por cuenta propia y un 1,1% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 65,5% asalariadas (pública o privada), un 21,4% trabajadora por cuenta propia, un 8,3% de personal de servicio doméstico, un 2,8% de empleadora y un 2% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

Cuadro 5: Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	EFM2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	92.169	27.567	3.290	20.164	4,01
Cuenta Propia	489.476	708.827	219.351	-16.157	35.054	31,91
Asalariados	1.733.641	2.166.488	432.846	-8.831	15.957	62,97
Asalariados Privados	1.361.967	1.697.048	335.081	-8.531	3.875	48,75
Asalariados Públicos	371.674	469.440	97.765	-300	12.082	14,22
Servicio Doméstico	312.825	275.034	-37.791	-9.953	-14.506	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	63.660	7.578	-4.440	-5.974	1,10
Total Mujeres	2.656.627	3.306.178	649.551	-36.090	50.695	100,00

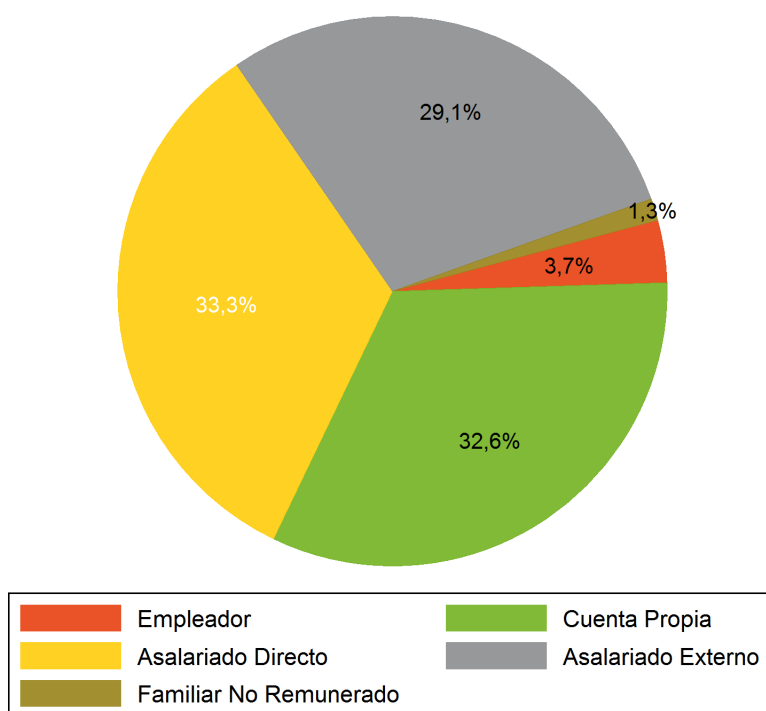
Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y enero-marzo 2017 el empleo varió en 620 mil personas (48,8% de la variación total del empleo), de los cuales el 61,8% corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 33,4% a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 72,2% asalariados (privado, público y servicio doméstico), 21,4% de trabajadores por cuenta propia, 5,6% de empleador y un 0,7% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

Cuadro 6: Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	EFM2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	274.983	20.219	9.208	28.364	3,26
Cuenta Propia	839.731	1.046.857	207.126	6.998	73.966	33,41
Asalariados	3.136.412	3.519.048	382.637	23.327	-40.826	61,72
Asalariados Privados	2.779.709	3.131.057	351.348	15.076	-30.783	56,68
Asalariados Públicos	356.703	387.992	31.289	8.252	-10.043	5,05
Servicio Doméstico	10.900	11.535	635	-762	248	0,10
Familiar No Remunerado	27.117	36.416	9.299	421	4.588	1,50
Total Hombres	4.268.924	4.888.839	619.915	39.191	66.341	100,00

Al analizar la variación de los últimos 7 años entre enero-marzo 2010 y enero-marzo 2017, el 29,1% del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 32,6% a trabajadores/as por cuenta propia. Si se suma la variación del asalariado/a externo/a, del trabajador/a por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 63% de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

Gráfico 2: Últimos 7 años, distribución de los nuevos empleos



Nota: variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Ene-Mar 2017

La variación total del empleo fue de 1 millón 269 mil personas, de las cuales 815 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (62,4% del total de la variación). Donde el 46,7% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 58,5% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación

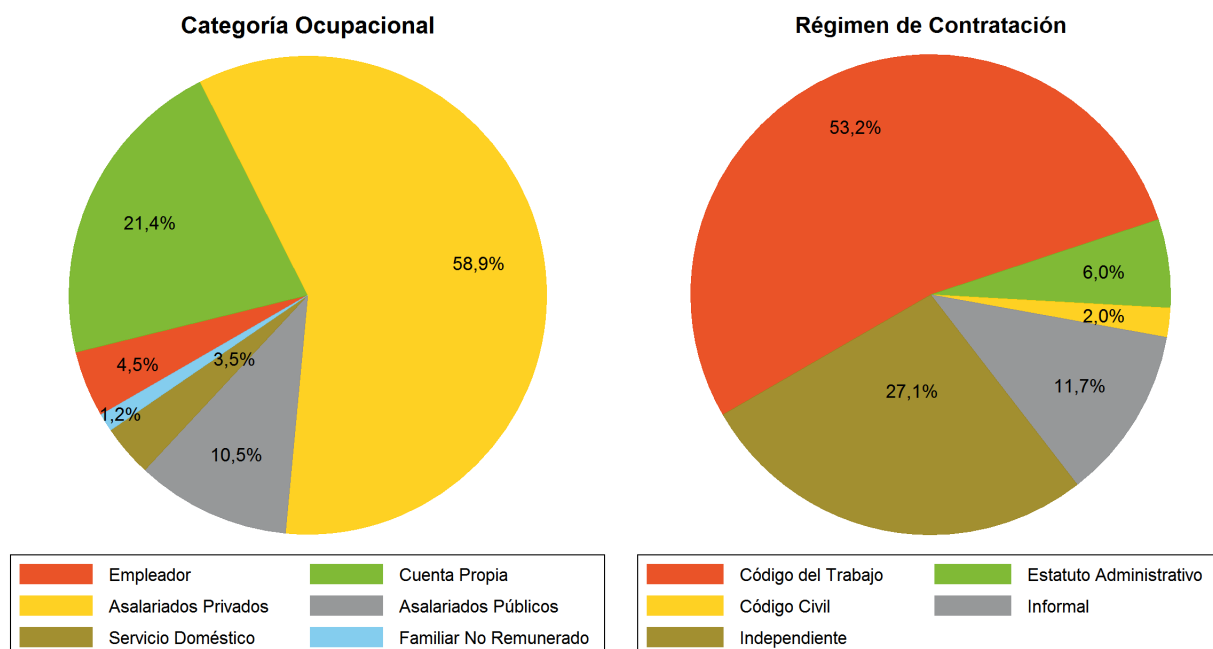
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre enero-marzo 2017, el 58,9% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 10,5% corresponde a asalariados del sector público. El 69,4% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible

obtener una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 53,2% corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 6% bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 40,8% del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación



Código del Trabajo: Asalariados con contrato laboral del sector privado,
Estatuto Administrativo: Asalariados del sector público con contrato de planta o a contrata,
Código Civil: Subordinado con un contrato a honorarios; **Informal:** Asalariado sin contrato escrito firmado,
Independiente: Empleadores, Cuenta Propia y Familiar No Remunerado

2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico¹² que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 7 años, es Transporte y Comunicaciones con 200 mil empleos que representa el 15,7% de la variación total, le sigue Enseñanza con 186 mil empleos que corresponden al 14,7% y Construcción con 172 mil empleos que representa el 13,5%. (Ver **Cuadro 7**)

¹²Desde el trimestre NDE 2016, el INE ha cambiado la nomenclatura de clasificación de la rama de actividad económica hacia el CAENES que es una derivación del CIIU4.CL realizado por el INE el 2012. Los principales cambios obedecen a mayor apertura de las grandes divisiones de la rama, de 17 categorías a 21, y la reclasificación conceptual de algunas actividades en otros sectores. De ahí que la recomendación del INE es que no son inmediatamente comparables todo el clasificador, e incluso algunos sectores como Actividades Inmobiliarias, Hogares y Servicio Doméstico, Pesca y Comercio, sufrieron reclasificaciones o aperturas en más sectores. En virtud de que las comparaciones que se utilizan en este informe son bien gruesas y siempre mostramos los resultados y su significancia estadística, se ha procedido a un proceso de reclasificación que permita operativamente hacer comparables las distintas clasificaciones, quedando en 16 sectores económicos, el único cambio nominal en relación al anterior clasificador es que Pesca desaparece como sector autónomo ya que se fusiona con Agricultura, Caza y Ganadería. Sin embargo, es relevante la falta de comparabilidad señalada por el INE, puesto que es cambio de clasificador (apertura de sectores) y reclasificaciones conceptuales (se mantiene el sector pero cambian sus componentes internos siendo reclasificados). El INE liberará bases de datos con trimestres móviles de años anteriores con el nuevo clasificador, aunque no será toda la serie desde 2010. Para mayor información ver Instituto Nacional de Estadística. **Separata Técnica. Abril 2016. Clasificador de Actividades Económicas Nacional para Encuesta Sociodemográficas (CAENES) en la Encuesta Nacional de Empleo.**

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 7 años en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (25,6%), Construcción (23,8%), Otras Actividades de Servicios Comunitarios y Oficiales (13,7%) e Industria Manufacturera (12,4%), que explican el 75,5% de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (21,2%), Servicios Sociales y de Salud (17,5%), Hoteles y Restaurantes (12,8%), que explican el 61% de la variación total del empleo femenino.

Cuadro 7: Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	EFM2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura	814.616	824.789	10.173	-6.321	-7.306
Minas y Canteras	194.334	194.991	657	2.395	-4.694
Industrias	747.691	886.886	139.196	4.015	24.408
Electricidad Gas y Agua	57.105	91.635	34.530	245	30.411
Construcción	540.973	712.950	171.977	12.081	12.962
Comercio	1.468.866	1.588.213	119.346	-18.613	-23.169
Hoteles y Restaurantes	237.354	365.425	128.070	10.468	426
Transporte y Comunicaciones	502.006	701.793	199.787	4.111	109.246
Intermediación Financiera	132.740	158.224	25.484	-1.607	-27.645
Actividades Inmobiliarias	459.569	516.516	56.948	-1.916	-2.706
Administración Pública	390.106	444.528	54.422	-4.547	1.652
Enseñanza	435.954	621.931	185.978	2.734	9.771
Servicios Sociales y de Salud	286.026	423.009	136.983	5.541	24.009
Otros Servicios Sociales	201.969	340.593	138.624	3.673	95.436
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	322.372	-132.596	-9.737	-124.258
Nacional	6.925.551	8.195.017	1.270.585	3.101	118.249

Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, enero-marzo 2017.

Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones: *explica el 15,7% de la variación total del empleo los últimos 7 años.*

El sector Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 18%, similar al promedio nacional de 17,9%. Tiene una proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía de un 67,6%. Por lo tanto, al 32,4% de los asalariados les falta alguna protección legal. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 11,2%. Su subempleo alcanza el 52,2% más alto que el promedio nacional de 49,2%.

Cuadro 8: Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura	52,1	29,1	32,8	13,4
Minas y Canteras	11,9	3,0	69,3	53,8
Industrias	49,1	9,0	74,6	9,5
Electricidad Gas y Agua	29,2	5,5	65,7	36,1
Construcción	68,9	18,4	36,1	13,1
Comercio	43,1	18,2	68,9	10,0
Hoteles y Restaurantes	48,8	33,8	50,2	2,8
Transporte y Comunicaciones	52,2	18,0	67,6	11,2
Intermediación Financiera	40,3	4,6	85,7	11,0
Actividades Inmobiliarias	54,8	13,4	71,2	6,0
Administración Pública	54,4	15,8	41,0	19,0
Enseñanza	42,4	6,7	66,9	32,6
Servicios Sociales y de Salud	49,0	11,7	56,5	33,6
Otros Servicios Sociales	59,2	27,4	55,5	14,0
Hogares Privados con Serv Dom	38,1	51,0	42,4	1,6
Nacional	49,2	17,9	58,4	16,6

Enseñanza: explica el 14,7% de la variación total del empleo los últimos 7 años.

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 6,7%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (5,5%), Intermediación Financiera (4,6%) y Minas y Canteras (3%). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 66,9% cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (85,7%) o Industria (74,6%). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el cuarto sector con mayor proporción con un 32,6%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (36,1%), Servicios Sociales y de Salud (33,6%) y Minas y Canteras (53,8%). El subempleo es de un 42,4%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 9: Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura	29,1	27,4	30,7	52,1	48,2	56,0
Minas y Canteras	3,0	1,6	4,4	11,9	-6,3	30,1
Industrias	9,0	7,9	10,0	49,1	44,8	53,4
Electricidad Gas y Agua	2,4	0,4	4,3	11,8	-30,7	54,4
Construcción	8,6	4,7	12,5	30,7	12,9	48,6
Comercio	18,4	16,6	20,2	68,9	62,8	75,0
Hoteles y Restaurantes	18,2	16,7	19,7	43,1	39,9	46,3
Transporte y Comunicaciones	20,5	17,4	23,6	52,7	45,0	60,4
Intermediación Financiera	33,8	29,9	37,7	48,8	41,4	56,2
Actividades Inmobiliarias	10,1	6,8	13,4	50,1	34,7	65,5
Administración Pública	4,6	2,4	6,7	40,3	19,9	60,8
Enseñanza	7,9	4,0	11,9	20,2	-1,8	42,3
Servicios Sociales y de Salud	17,4	12,9	21,8	51,6	41,6	61,6
Otros Servicios Sociales	11,9	7,3	16,4	64,5	53,2	75,7
Hogares Privados con Serv Dom	15,8	13,4	18,3	54,4	40,9	67,8
Nacional	18,3	17,7	18,9	49,2	47,4	51,1

Construcción: explica el 13,5% de la variación total del empleo los últimos 7 años.

Es uno de los sectores con menor índice de empleo protegido, donde sólo el 36,1% de los asalariados tiene contrato laboral indefinido y cotización de previsión y salud. A su vez, tienen un 18,4% de asalariados sin contrato laboral, superior al promedio nacional de 17,9%. A su vez, el 68,9% de los trabajadores de jornada parcial esta subempleado, siendo el sector con mayor proporción. Su nivel de externalización es inferior al promedio nacional, pero aún así relevante con un 13,1%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 10: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura	32,8	30,6	34,9	13,4	11,9	14,8
Minas y Canteras	69,3	66,5	72,1	53,8	50,6	57,0
Industrias	74,6	72,0	77,2	9,5	8,0	11,1
Electricidad Gas y Agua	70,2	61,0	79,5	42,3	31,4	53,1
Construcción	61,3	52,7	69,8	30,2	17,5	42,9
Comercio	36,1	33,2	39,0	13,1	11,2	14,9
Hoteles y Restaurantes	68,9	66,9	70,8	10,0	8,9	11,1
Transporte y Comunicaciones	65,1	61,8	68,5	9,8	7,6	12,1
Intermediación Financiera	50,2	45,9	54,6	2,8	1,0	4,7
Actividades Inmobiliarias	75,5	69,3	81,7	15,7	10,9	20,6
Administración Pública	85,7	82,3	89,1	11,0	7,6	14,5
Enseñanza	78,2	71,2	85,1	18,6	12,0	25,1
Servicios Sociales y de Salud	70,8	65,6	76,0	2,0	0,2	3,9
Otros Servicios Sociales	68,3	63,7	72,8	4,0	1,7	6,2
Hogares Privados con Serv Dom	41,0	38,2	43,9	19,0	17,0	21,0
Nacional	58,4	57,7	59,2	16,6	16,0	17,2

2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 57,5% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 27,2% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,7% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 54,3% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 40,1% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 11: Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	54,3	57,5	32,3	4,8
5 a 10	48,0	27,2	54,8	7,5
11 a 49	35,9	17,3	57,8	15,8
50 a 199	42,3	8,2	62,2	20,3
200 y más	40,1	7,7	65,5	19,8
Nacional	49,2	17,9	58,4	16,6

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

Cuadro 12: Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	57,5	54,8	60,3	54,2	52,0	56,5
5 a 10	27,2	24,7	29,7	48,0	41,0	55,0
11 a 49	17,3	15,9	18,7	35,9	29,8	42,0
50 a 199	8,2	7,2	9,3	42,3	33,5	51,1
200 y más	7,7	7,1	8,3	40,1	35,2	44,9
Nacional	17,9	17,4	18,4	49,2	47,6	50,8

Las cifras así lo relevan, el 4,8% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 16,6%, con un 19,8%. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 13: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	32,3	30,2	34,5	4,8	3,8	5,7
5 a 10	54,8	51,7	57,9	7,5	6,0	9,0
11 a 49	57,8	55,7	60,0	15,8	14,5	17,2
50 a 199	62,2	60,3	64,0	20,3	18,9	21,7
200 y más	65,5	64,0	66,9	19,8	18,8	20,7
Nacional	58,4	57,7	59,2	16,6	15,9	17,3

2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre enero-marzo 2017, el total de subordinados independientes¹³ fue de 1.069.742 personas que equivale a un 17,9% del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 19,5% de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,8%. (Ver **Cuadro 14**)

Cuadro 14: Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
Total	1.069.742	17,9	17,3	18,5
Por SEXO				
Hombres	594.023	16,8	16,1	17,6
Mujeres	475.719	19,5	18,6	20,4
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	75.467	47,5	41,9	53,0
Entre 20 y 24 años	158.670	28,6	26,0	31,2
Entre 25 y 34 años	232.754	16,7	15,2	18,1
Entre 35 y 44 años	176.773	13,9	12,8	15,0
Entre 45 y 54 años	206.742	15,1	13,9	16,3
Entre 55 y 64 años	139.674	14,9	13,5	16,2
Mayores de 64 años	79.661	28,3	25,3	31,3

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 47,5% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 41,9%,

¹³El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 28,3% de subordinados independientes, con un límite inferior de 25,3%. (Ver **Cuadro 14**)

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 13,9% y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 12,8% (en el tramo entre 35 y 44 años).

ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Cuadro 15: Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Empleo Protegido	%EP	LI	LS
Total	3.490.119	58,4	57,7	59,2
Por SEXO				
Hombres	2.073.901	58,7	57,6	59,8
Mujeres	1.416.218	58,0	56,9	59,1
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	28.914	18,2	13,8	22,5
Entre 20 y 24 años	228.545	41,2	38,4	44,1
Entre 25 y 34 años	802.901	57,4	55,7	59,2
Entre 35 y 44 años	809.826	63,8	62,3	65,2
Entre 45 y 54 años	883.252	64,5	62,7	66,2
Entre 55 y 64 años	604.408	64,3	62,3	66,3
Mayores de 64 años	132.273	47,0	43,1	50,9

Para el trimestre enero-marzo 2017 se contabilizan 3.490.119 asalariados con empleo protegido, que representa el 58,4% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 41,6% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 58,7 y 58%, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 18,2% de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 47%. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 45 y 54 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 64,5%¹⁴, siempre quedando un 33,8% de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

¹⁴Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 66,2%

iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos¹⁵ es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

Cuadro 16: Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Externos	%EX	LI	LS
Total	942.685	16,6	16,0	17,2
Por SEXO				
Hombre	555.247	15,8	15,0	16,5
Mujer	387.438	17,9	16,9	18,9
Por Sector				
Privado	658.103	13,6	13,0	14,3
Publico	284.582	33,2	31,6	34,8

Para el trimestre enero-marzo 2017 se contabilizan 942.685 asalariados externos que representa un 16,6 % de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas, ubicándose en un 15,8 % los hombres y un 17,9 % las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja, los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 33,2 % del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 13,6 % del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble¹⁶

a. Subordinados independientes

¹⁵Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recolecta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

¹⁶Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

Para el trimestre enero-marzo 2017, el 50,4 % de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (4.130.237 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 14 % de ocupados en esta condición (1.149.374 personas). Los subordinados independientes, con 1.069.742 que representa el 13,1 % del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 10,4 % (855.444 personas). (Ver **Cuadro 17**)

Cuadro 17: Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	185.830	7,67	139.623	8,18	325.452	3,97
Cuentapropia (NP)	692.361	28,58	457.013	26,77	1.149.374	14,03
Empleador (SI)	182.773	7,54	69.437	4,07	252.210	3,08
Familiar no remunerado	36.416	1,50	63.660	3,73	100.076	1,22
Subordinado independiente	594.023	24,52	475.719	27,86	1.069.742	13,05
Asalariado subcontratado	499.746	20,63	355.698	20,83	855.444	10,44
Asalariado desprotegido	231.599	9,56	146.341	8,57	377.939	4,61
Total	2.422.746	100,00	1.707.491	100,00	4.130.237	50,40

El 51,6 % del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.707.491 personas). El 57 % de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son únicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 26,8 % del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 27,9 %.

Cuadro 18: Evolución de los ocupados según tipo de inserción

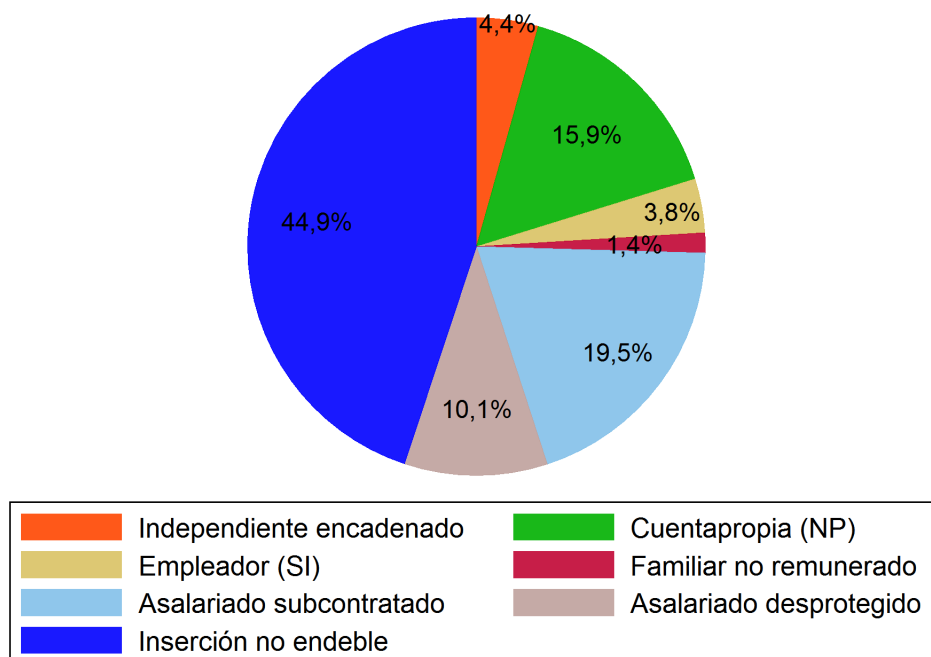
	EFM2010	EFM2017	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	325.452	64.240	9.597	21.994	5,06
Cuentapropia (NP)	921.264	1.149.374	228.110	-21.407	52.367	17,97
Empleador (SI)	203.429	252.210	48.780	5.600	49.563	3,84
Familiar no remunerado	83.199	100.076	16.877	-4.019	-1.386	1,33
Subordinado independiente	1.194.498	1.069.742	-124.755	-15.755	-22.975	-9,83
Asalariado subcontratado	483.261	855.444	372.183	9.026	14.981	29,32
Asalariado desprotegido	287.012	377.939	90.928	80.164	118.132	7,16
Inserción no endeble	3.491.676	4.064.780	573.103	-60.106	-115.642	45,15
Total	6.925.551	8.195.017	1.269.466	3.101	117.036	100,00

En el caso de los hombres, el 49,6 % tiene algún grado de inserción endeble (2.422.746 personas). El 28,6 % de los ocupados con inserción endeble para el trimestre enero-marzo 2017 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 24,5 % es subordinado independiente y un 20,6 % es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 7 años, para el caso de los hombres el 44,9% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados con un 19,5%, trabajadores por cuenta propia no profesionales (15,9%), independientes encadenados con un 4,4%, Asalariado desprotegido (10,1%), familiar no remunerado con un 1,4% y Empleador del Sector Informal con un 3,8%. (Ver **Gráfico 4**).

Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres

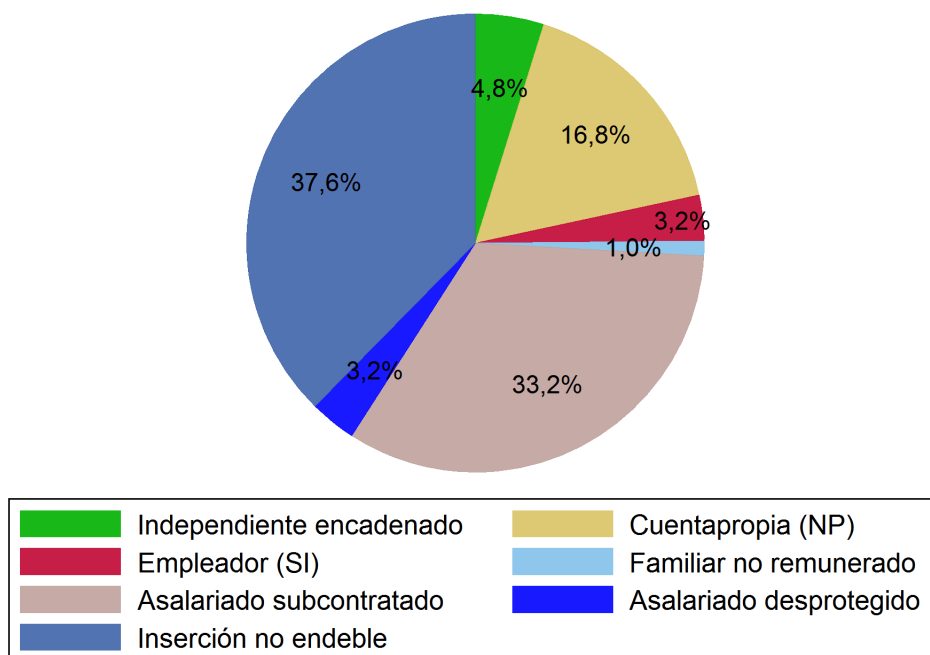
Inserción endeble - Hombres
Variación Ene-Mar 2010 y Ene-Mar 2017 (EFM2017)



En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 7 años son las asalariadas subcontratadas con un 33,2%, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 16,8%, independiente encadenada con un 4,8%, familiar no remunerada (1%)y Empleadora del Sector Informal y Asalariada Desprotegida con un 3,2% en ambos casos. (Ver **Gráfico 5**)

Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres

Inserción endeble - Mujeres
Variación Ene-Mar 2010 y Ene-Mar 2017 (EFM2017)



3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.
- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).-** Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.-** Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.-** Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:

- a) Subordinados independientes
- b) Independientes encadenados
- c) Cuentapropia (NP)
- d) Empleadores (SI)
- e) Familiares no remunerados
- f) Asalariados subcontratados
- g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.-** Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.-** Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).-** En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.
- p. **Empleador (SI).-** Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.-** Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.-** Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.-** Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

4. Bibliografía metodológica

- a. **Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):**
 - a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.

- b. **Tasa de Desempleo Integral (TDI)**
 - a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
 - c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

- c. **Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria**
 - a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
 - c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
 - d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
 - e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.

- d. **Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos**
 - a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
 - b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
 - c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.

- e. **Inserción Endeble**
 - a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.

- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.